ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 39/2010
"PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MITA, MINOLTA, CANNON Y RICOH"
CODIGO N° CD 44 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Setiembre del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada de la CD Nº 44 **"PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MITA, MINOLTA, CANNON Y RICOH"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Rosa Mabel López. - Jefa Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **COPY PRYNTER.**
- **SERTEFF.**
- **SEVEN PLUS.**
- **G & B.**
- **M Y R INGENIERIA.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones solicitadas conforme a la Nota de Invitación, se verifica que las empresas **COPY PRINTER, SERTEFF, SEVEN PLUS, G & B y M y R INGENIERIA** cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizada las ofertas presentadas, se verifica que la empresas **COPY PRINTER, SERTEFF, SEVEN PLUS, G & B y M y R INGENIERIA** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.

Análisis y Evaluación Económica

Analizada las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la empresa **G & B.,** presenta un error en la sumatoria total de la oferta, debido a que los precios unitarios no fueron multiplicados por las cantidades, y teniendo en cuenta el Art. Nº 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas, se procede a corregir el error presentado. Por lo tanto, el monto total de la oferta presentada es de **Gs. 3.200.000 (Tres millones Doscientos mil)** IVA incluido, la empresa **M y R INGENIERIA** presenta la oferta con el precio mas bajo. El cuadro de precios forma parte del presente Acta. Teniendo en cuenta el tiempo restante para la ejecución de los trabajos, se recomienda adjudicar por el lapso de 3 (tres) meses restantes del presente ejercicio.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **M y R INGENIERIA., por un monto total de Gs. 2.050.000 (Guaraníes Dos millones Cincuenta mil) IVA incluido.**

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Lic. Carlos Javier Léon Re
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Carlos Javier León Re.
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Rosa Mabel López.
Jefa Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 90/10, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 44 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS MITA, MINOLTA, CANNON Y RICOH" ID Nº 198.011**. **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **M y R INGENIERIA.,** **un monto total de Gs. 2.050.000 (Guaraníes Dos millones Cincuenta mil) IVA incluido.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
C.C. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay